

**Álvaro Meléndez Teodoro, colmega@gmail.com**

## **A MODO DE INTRODUCCIÓN.**

El Tratado de Viena, 14 de octubre de 1809, deja las manos libres en Europa a Napoleón para ocuparse de España. Asestar un golpe definitivo al Ejército expedicionario británico en la península sería un logro para alcanzar la firma de un armisticio que ya era reclamado en Inglaterra merced al daño comercial que estaba causando el bloqueo continental.

Napoleón preveía trasladarse a España en la primavera de 1810. Su divorcio de Josefina y posterior boda con María Luisa de Austria, que se celebraría en abril de 1810, impedirían su estancia en esta campaña que encargaría al mariscal Massena.

En los inicios de este 1810 los franceses dominaban prácticamente toda la mitad norte de España. Extremadura estaba vigilada/amenazada por el VI Cuerpo de Ejército, mariscal Ney, desde la provincia de Salamanca y por el II Cuerpo, general Heudelet, desde la zona de Almaraz-Talavera de la Reina...las derrotas españolas en Ocaña, 19 noviembre 1809, y Alba de Tormes, 28 noviembre 1809, les habían dejado el camino prácticamente libre para invadir Andalucía y Extremadura.

En Extremadura, las cortas fuerzas del Duque de Alburquerque se extendían en la zona de la Serna, vigilando los pasos del Guadiana entre Mérida y Don Benito y el Duque del parque se halla refugiado en las lindes de Salamanca y Cáceres con las fuerzas del Ejército de la Izquierda, mal equipadas y alimentadas, dispersas tras la derrota de Alba de Tormes.

Si el Emperador preparaba la invasión de Portugal, con la idea de acabar con los británicos, el rey José ansiaba pacificar cuanto antes la península. Así reúne alrededor de 40.000 hombres en Ciudad Real y se dispone a avanzar hacia el sur. Los restos de los ejércitos españoles, alrededor de 23.000 soldados, se extienden por un frente de 200 kilómetros y apenas pueden presentar resistencia: Córdoba es ocupada el 26 de enero, Granada el 28 y Sevilla cae el 1 de febrero. El rey José legisla desde la capital andaluza toda una nueva administración para España.

El duque de Alburquerque, dejando en Badajoz las divisiones de los generales Senén de Contreras y Menacho, se mueve desde la Serena hacia el flanco derecho francés pero ve un sacrificio inútil presentar batalla con tal inferioridad y se dirige a Cádiz, donde organizará la resistencia de la plaza.

El 29 de enero se crea el Consejo de Regencia, como Gobierno de España, que sustituye a la Junta Suprema Central.

Ocupada Sevilla, el V Cuerpo de Ejército francés, mariscal Mortier, se dirige a Badajoz, para someter la Ruta de la plata enlazando con los franceses establecidos en la línea del Tajo. Hay un primer intento de ocupación de la plaza fuerte de Badajoz, combates los días 11 y 12 del mismo.

Ya desde finales de 1809, la Junta Suprema de Extremadura, ante la falta de efectivos del ejército regular, impulsa y organiza “partidas” de voluntarios, guerrilleros, encabezadas en ocasiones por algunos de los miembros de la misma, para entorpecer los movimientos de los franceses. Tras el ataque a Badajoz, señalado en los días 11 y 12 de febrero, la partida de don Antonio Morillo[1], vocal de la Junta de Extremadura, sorprende a un fuerte contingente francés en Valverde de Leganés, 18 de febrero, matando a un general y un centenar de hombres, se distingue en la acción Catalina Martín López de Bustamante...

El 7 de marzo el capitán general marqués de la Romana[2] entra en Badajoz con el Ejército de la Izquierda, que procedía de los acantonamientos de la Sierra de Gata: San Martín de Trevejo, donde estaba el cuartel general, Acebo, Hoyos, Villasbuenas, Eljas, Navasfrías, El Payo...

## **RESUMEN DE PRENSA:**

**DIARIO DE MADRID nº 11, 11 enero.[3]**

*Gran Cancillería de la Orden Real de España. En nuestro Palacio de Madrid a 7 de enero de 1810. Josef Napoleón por la Gracia de Dios y por la Constitución del Estado, REI de las Españas y de las Indias.*

*Oído el gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado, y decretamos, lo siguiente:*

*Artículo I. Quedan nombrados caballeros de la Orden Real de España los Señores:*

*...Aldamar (D. Joaquín), intendente de Extremadura...[4]*

### **SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 23, 18 enero.**

*Jaén 24 de Diciembre:...La Junta de Badajoz escribe que aquella Provincia estaba toda levantada en masa y cada uno armado como le había sido posible; y que no baxarán de 80 mil hombres los fieles patriotas que, deseando liberar nuestra amada Patria del yugo francés, se han alistado en un Somatén general que por lo menos libertará aquellos pueblos de las incursiones del enemigo. Si todas las Provincias hicieran un sacrificio de esta naturaleza a imitación también de los valientes catalanes ¿Qué tardarían los franceses en ser aniquilados?*

Se publica el decreto de la Junta Central y su Consejo de Guerra, exonerando de toda culpa al general José Heredia, que había tomado el mando accidental de los restos del Ejército de Extremadura en noviembre de 1809 tras la derrota de Gamonal.[5]

### **CORREO DE JAÉN, 21 enero.**

*...Jaén 21 de Enero. Parte del 16.- ...se sabe positivamente que Víctor con 20 mil hombres y un grande comboy de víveres se dirige hacia la Extremadura, sin duda con el objeto de impedir la reunión del ejército del Duque del Parque al del Sr. Alburquerque, que ya no le será fácil.*

*Un soldado nuestro, que después de prisionero servía a un Coronel francés, y acaba de escaparse, ha manifestado también que el objeto de las fuerzas enemigas, que se han encaminado por nuestra izquierda, es el de dirigirse sobre Badajoz, y cada día que pasa se disminuye la probabilidad de que los enemigos intenten atacar unas posiciones de que no deberán apoderarse a no sacrificar mucha gente.*

### **SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 25, 25 enero.**

*Sevilla...2 de Enero...La Junta Superior de Extremadura acaba de tomar las medidas más enérgicas, a fin de que toda la gente útil de la Provincia se levante en partidas sueltas y de toda arma, como el medio que la experiencia ha mostrado ser el más a propósito para frustrar los progresos del enemigo y aún aniquilarlo...*

Siguen algunas de las particularidades resumidas del Acuerdo de la misma de 8 de diciembre de 1809.

### **DIARIO DE MALLORCA[6] nº 26, 26 enero.**

*...Cádiz 1 Enero.-...Se dice que mucha parte de la división de Mortier ha tomado su rumbo hacia a Castilla, y que este Mariscal con el resto se dirigirá a Talavera, tal vez con el objeto de reunirse a otras tropas y volver de nuevo a tomar las antiguas posiciones en los puentes de Almaraz y Arzobispo, para ver si pueden pasarlos.*

*...El cuartel general del ejército de Extremadura subsiste en Don Benito y el del centro en la Real Carolina. Ambos siguen organizándose con la presteza que las circunstancias permiten. Los enemigos fueron nuevamente rechazados en Puertollano por la partida de D. Ventura Ximenez: parte de la división de Copons que se hallaba en Mestanza ha contribuido también a esta acción...*

**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 28, 1 febrero, extraordinario**

*Sevilla.... 10 de Enero.- El exercito del Sr. Duque de Alburquerque guarda las posiciones de Don Benito, Medellín, Villanueva de la Serena, Truxillo y de los puentes de Almaraz y Arzobispo. Se halla completamente equipado y está lleno de ardor y disciplina.*

*Los exercitos del Sr. Duque del Parque y del Sr. Ballesteros, procediendo estos dos generales de acuerdo en sus planes, siguen marchando sin oposición y con entusiasmo a reunirse con el de Extremadura, para verificar la combinación de toda esta fuerza con el exercito nacional de la Mancha, obrar con fruto y dar principio a nuevos triunfos...*

**DM nº 44, 13 febrero.**

Tras una fulgurante campaña, los ejércitos franceses han alcanzado Sevilla y se disponen a atacar Cádiz. Prácticamente toda la península está en manos de los ocupantes. El rey José, desde Sevilla, publica un bando exhortando a finalizar la resistencia.

*...Orden general del Ejército = Sevilla 1 de febrero.*

*La guerra que el Emperador acaba de terminar tan gloriosamente con el Austria había reanimado las esperanzas del gabinete inglés. Sus exercitos desembarcados en España debían conquistar a Madrid y hacer una poderosa diversión; pero escarmentados en Talavera no se han atrevido a volver a presentarse.*

*Las tropas de la insurrección, abandonadas por sus pretendidos aliados, intentaron el último esfuerzo en el momento de la pacificación de Viena. Ocaña confundió sus proyectos insensatos. Vosotros las mirasteis como a unos hermanos alucinados, conducidos al precipicio por un enemigo común. Vosotros quisisteis salvarlos, yo los recibí como hijos.*

*Franceses, este recuerdo jamás se borrará de mi memoria. Yo reinaré en España pero la*

*Francia vivirá siempre en mi corazón.*

*Las barreras que la naturaleza ha colocado entre el norte y el mediodía de la España han sido allanadas. No habéis encontrado sino amigos de este lado de Sierramorena. Jaén, Córdoba, Granada, Sevilla han abierto sus puertas. Habéis recorrido estas provincias con el espíritu de paz y de orden, como si transitaseis por medio del Languedoc y de la Borgoña. El buen acogimiento de los habitantes, la abundancia y la paz han sido los resultados de vuestra conducta.*

*Soldados de Talavera, de Almonacid, del Arzobispo, de Ocaña, de Sierramorena ¿Cómo podré expresaros todo lo que os debo?*

*Yo os recuerdo a vosotros mismos vuestra propia conducta: el Emperador la sabrá.*

*El Rei de España quiere que entre las columnas de Hércules se erija otra tercer columna, que conserve a la posteridad más remota y a los navegantes de ambos mundos la memoria de los gefes y de los cuerpos que han rechazado a los ingleses, salvado a 30.000 españoles, pacificado la antigua Bética y reconquistado a la Francia sus aliados naturales.*

*Del Alcázar de Sevilla a 1º de febrero de 1810.*

### **DM nº 46, 15 febrero.**

Fechado en Sevilla, el 5 de febrero, publica un edicto en el que se responsabiliza a los pueblos de los atentados y crímenes llevados a cabo en su jurisdicción contra funcionarios, correos o soldados. Y en estos no solo se debe negar amparo a los “bandidos” sino perseguirlos y denunciarlos.

### **SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 32, 15 febrero.**

*Sevilla 8 de Enero.- Según avisos de Badajoz, el Quartel general del Lord Wellington ha salido ya de aquella ciudad y se establecerá en Ciudad Rodrigo.[7]*

*El exercito de Castilla se reúne a la división que hay en Extremadura y no hay duda que será mandado por el Sr. Duque del Parque...*

*Badajoz 9 de Enero.-...Publica noticias del Ejército de Galicia y sus operaciones.*

### **DM nº 51, 20 febrero.**

Decreto del rey José, Sevilla 7 de febrero, creando los batallones de “milicia cívica” en Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, con el fin de cuidar la tranquilidad interior de los pueblos. Trata de la organización, uniformidad etc.

### **DM nº 55, 24 febrero.**

El general Kellerman, Valladolid 8 de febrero, publica un bando para Castilla la Vieja con medidas severas, y de corresponsabilidad de los pueblos, contra las guerrillas.

### **DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ[8], 26 febrero.**

Desde el 21 de febrero la plaza de Cádiz había sido declarada, por el Consejo Supremo de la Guerra, en “Estado de sitio”. En adelante este diario, junto a las noticias que le llegan de toda España, relatará las vicisitudes del asedio y bombardeo a que será sometida la ciudad por el Ejército francés.

*...Noticias de Cádiz. Día 25.- Por sugeto fidedigno llegado de Badajoz vemos confirmada la noticia de haber sido rechazada la división enemiga que se presentó intimando la rendición*

*de aquella plaza, y que desapareció el 14 (Véase el diario del 24)*

*En toda Extremadura reina el mayor entusiasmo y patriotismo, y se toman eficaces providencias para poner el exercito de la izquierda en el pie más respetable: partidas de a 150 hombres recorren la provincia en todas direcciones para incomodar al enemigo y parece no debe ya dudarse que las tropas Anglo-Lusitanas al mando del Lord Wellington han hecho un movimiento combinado hacia Castilla...*

### **DMDC, 27 febrero.**

*...Noticias del Reino.-...en confirmación de lo que acerca de Extremadura se insertó en el diario de ayer, copiamos lo siguiente del de Badajoz del 13 que acabamos de recibir:*

*“Entre nueve y diez de la mañana se avistaron y presentaron ayer algunas partidas enemigas a distancia de media legua de la ciudad en los sitios llamados los cerros de San Miguel, San Gabriel el Viejo, las Mayas y la Picuriña: al instante se dio y pasó orden a los respectivos cuerpos para que cada uno tomase el punto de defensa que con anticipación les estaba señalado. Salieron algunas partidas de guerrilla que al momento trabaron acción con los enemigos, que se habían aproximado hasta los olivares. Hubo gran tiroteo todo el día, y en él algunas desgracias, pero lo que jamás se podrá dignamente engrandecer y elogiar fue la intrepidez del paisanage, que sin conocer la cobardía y temor, se apresuró a buscar la vida o la muerte entre las partidas enemigas. Yo creo que si a su valor y atrevimiento se hubiese unido un poco de reflexión, y aquella exactitud y tino inseparables de la táctica militar, se hubiera llenado de mucha más gloria y el enemigo en su retirada hubiera contado con menos águilas, no siendo corto el número de las que se les desplumaron.*

*La muralla de quando en quando no dexó de anunciar con la agitación del plomo asolador los preparativos y funciones con que se preparaban a recibir tan estimables huéspedes.*

*La pérdida del enemigo, según nos informan, consistió en 16 hombres muertos y un caballo, y por nuestra parte hubo 6 heridos y de tres a quatro muertos...*



**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 35, 1 marzo.[9]**

Da cuenta de la derrota sufrida por el Ejército del Centro en las fronteras de Andalucía. Los franceses, con neta superioridad, lograron romper todas las defensas españolas y ocupar Jaén, el 23 de enero, Córdoba, el 26, Granada, el 28 y Sevilla, el 1 de febrero...solo podrán ser detenidos en Cádiz.

**DIARIO DE BADAJOZ nº 61, 2 marzo.**

Noticias diversas sobre Europa y la política francesa y la guerra en España.

*...Después de la salida y evacuación de los enemigos de Talavera [la Real] hemos sabido por relación de los vecinos honrados de la misma, que el veinte y quatro habían conducido ocho carros de heridos y cincuenta muertos de los que habían salido a pedir raciones a Villar del Rey, añadiendo que había sido una partida muy crecida, y compuesta toda de dragones los más escogidos. = La división Sault, al mando de Merla[10] por no haber venido aquel, según informe que hemos recibido en este día de un soldado pasado a militar baxo nuestras banderas, solo constaba, cuando entró en esta Provincia de 6 mil hombres. Al Montijo, desde donde pudo verificar su fuga el mencionado soldado, solo condujeron dos cañones de a 12 y dos obuses. = En la Roca [de la Sierra] nos cogieron siete soldados oyendo misa. Esto no nos debe escandalizar de unas gentes que ni tienen ni reconocen derecho ni sitio sagrado...*

*Rasgos patrióticos.- Don Manuel de Borja Acedo ha donado 2.200 reales en dinero y quarenta arrobas de aceite para las presentes urgencia.*

*Don Juan Acebedo, Guarda-Almacén ordinario de artillería, ha donado, en favor de las actuales circunstancias, una salvilla de plata, seis cubiertos completos de cuchara y tenedor, tres cuchillos con los cabos de plata y una caja de lo mismo.*

*Nota.- La salida de los enemigos de Olivenza se verificó el 27, fue equivocación de imprenta*

*poner el 27...*

**DB nº 62, 3 marzo.**

Noticias de Europa y comentarios del redactor del Diario al respecto. Noticias de la campaña en la península.

*...Las fuerzas enemigas que entraron en Talavera, desde el once hasta el día en que marcharon, solo ascendieron a 2.500 hombres, los 2.200 de infantería y 300 caballos. Éste no es cómputo racional sino razón tomada de varios testigos oculares que observaron y presenciaron la revista y fueron contando por compañías.= Antes de verificar su retirada de unos de los pueblos inmediatos a ésta, propagaron e hicieron correr la voz de que volverían contra Badajoz dentro de diez días, pues marchaban por artillería gruesa. Uno de los pocos, entre tantos malos que militan baxo las banderas del tirano, que tuvo mucha satisfacción con uno de los honrados vecinos del mismo pueblo, y que sus hechos manifestaron ser uno de aquellos a quien no han podido corromper las máximas de la impiedad, y que conservaba el amor a Dios y el respeto a sus misterios, y que solo militaba por el temor a los daños que precisamente se seguirían de no verificarlo, en su esposa y sus dos hijas; confidencialmente aseguró no ser verdad la voz que extendían...*

**DMDC, 4 marzo.**

*VARIETADES. “El comandante de la partida principal de la Cruzada[11] de la ciudad de Truxillo:*

*Pueblos honrados y valientes del partido de Truxillo, vuestra patria pelagra: la Iglesia se ve ultrajada en su cabeza, en sus templos y ministros, y el honor de vuestras esposas, hermanas e hijas, expuesto a la más negra de las afrentas. Vuestras haciendas y vuestras*

*personas se hallan amenazadas de la insaciable voracidad y cruel tiranía del enemigo de la humanidad y de la religión; de esa furia del averno, que no se alimenta ni halla re`poso sino en la ruina, en la esclavitud y en la desolación universal. Pueblos descendientes de héroes y conquistadores ¿Seréis insensibles al clamor de vuestra afligida madre que por los estragos que ha padecido presiente los que sufrirá, si sus hijos la abandonan? ¿Renunciaréis al glorioso nombre de Cristianos y Españoles? ¿Queréis ser franceses, o por mejor decir esclavos de los Franceses y testigos de vuestro oprobio en el de vuestras mujeres e hijos? ¿Queréis ir encadenados a derramar vuestra sangre en climas remotos, haciendo el oficio de verdugos de naciones que no os han ofendido, para saciar la ambición del autor de vuestros males? Pues tal es la suerte que os espera si no oponéis vuestro valor a esas bandadas de ladrones y asesinos. Fixad por un momento la vista sobre vuestra capital y decidme si podéis mirar sin lágrimas sus edificios desechos, sus calle y plazas sin moradores, sus templos destruidos y `profanados, sus casas de religión arruinadas y yermas y las castas esposas del Cordero dispersas y fugitivas de la brutal lascivia y crueldad de esos monstruos. Vosotros no habéis nacido para sufrir tales infamias. Sois Españoles y los Españoles no pueden ser esclavos ni dexar de ser Cristianos, aunque el infierno entero se conjure en su perdición. Hijos predilectos de la religión, peharemos hasta morir en su defensa, como lo hicieron nuestros mayores contra el poder de los Sarracenos. Para ello ha enarbolado nuestra provincia el glorioso estandarte de la cruz. Con esta señal venceremos a los enemigos del que en ella venció las potestades infernales. Él la hizo formidable a sus enemigos y siempre será la señal de nuestro triunfo y libertad. Volad pues a alistaros baxo esta ilustre bandera. Adornad vuestros pechos con esta honorífica divisa; pero guardaos de infamarla con la villana cobardía de los que huyen de una muerte gloriosa, abandonan la causa de su patria, afrentan con su fuga el nombre español y quieren que todos seamos esclavos. Lejos de nosotros estos infames. Muera todo el que prefiera la vida a la libertad y sea eternamente maldita su memoria. Ministros de la religión y soldados, os mostraré en los peligros como se pelea por ella y por la patria. Me veréis arrostrarlos el primero, veréis hacer lo mismo a los que con mi propio espíritu han abandonado su reposo y trocado sus hábitos por el uniforme de nuestra cruzada. Los soldados de esta no huyen porque no quieren ser esclavos y deshonorados. Seamos libres o muramos todos: Vencer o morir es nuestra divisa. = Celedonio Durán”[12]*

*Con referencia a cartas de Badajoz, fecha del 22 último, se asegura que una columna enemiga, compuesta de unos mil y quatrocientos hombres fue derrotada en Valverde por las*

*tropas destacadas al intento desde dicha capital.*

**DMLL nº 65, 6 marzo.**

*...Badajoz 24 de Enero.- S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, entre tantos como ha dado a nuestra nación española, acaba de dar otro testimonio que más nos evidencia de su amor, y que hace más extensiva y firme y recíproca la unión y alianza entre ambas naciones. Éste se dirige a exceptuar de todos derechos los géneros que pasen de aquel Reyno al nuestro con destino y uso a nuestras tropas...*

**DMDC, 10 marzo.**

*Badajoz 16 de febrero.- Las avanzadas enemigas se presentaron el día 11 a vista de esta plaza y al momento fueron atacadas por las nuestras: la pérdida de los franceses, según nos informan, consistió en 16 muertos y un caballo: por nuestra parte hubo tres o quatro muertos y seis heridos. En los días 12 y 13 anduvieron más comedidos, pues no osaron avanzar hasta los puntos a donde llegaron el 11, a los que hoy se han estendido nuestras avanzadas.*

*El enemigo no ha podido dexar de confesar el destrozo que el 11 le hicieron los paisanos. En Talavera entraron 50 heridos y aseguraron a los habitantes haber sido igual el número de muertos. Son acreedores a los mayores elogios los artilleros portugueses, nuestros aliados, por su inteligencia, actividad y desembarazo. El llamado Josef Farinha se cubrió el día 12 de gloria y recibió las mayores demostraciones de amor en vivas y aclamaciones del público. Este distinguido soldado habiendo observado desde su baluarte una columna enemiga a una distancia proporcionada, hizo la puntería con tal acierto y tino que consiguió desbaratarla, quedando en el campo por despojo del metal asolador diez a doce enemigos (Fue ciertamente esta la granada que mató 7 dragones franceses) Casi igual efecto tuvo otro tiro que disparó en la tarde del mismo día. Estos hechos, dignos de trasmitirse a la posteridad más remota entusiasmaron de tal modo a los espectadores que, no satisfechos con celebrar a los artilleros con repetidas aclamaciones, los gratificaron en los términos que cada qual*

*podía. El coronel D. Francisco Arenas tuvo la generosidad de gratificarlos con 400 mil reis. Tales son los heroicos sentimientos que animan los corazones de los dignos hijos de la patria y habitantes de Badajoz. No merece menor recomendación otro artillero de la misma nación y compañía, que desde el mismo baluarte consiguió destruir los reparos de un cañón enemigo, los dos caballos que lo tiraban y el artillero de la lanza (Véase el diario del 27 de febrero)*

### **DMDC, 18 marzo.**

*Noticias del reino.- La junta de Extremadura, considerando que las circunstancias del día exigen providencias tan extraordinarias como enérgicas, ha declarado por acta de 20 de febrero la capital de Badajoz y su provincia en estado de sitio y su gobierno absolutamente militar, quedando todos los habitantes sujetos a la lei marcial, sin distinción de clase y exención de personas, ya a tomar las armas luego que sean llamados...*

*Después de haber evacuado los enemigos a Talavera, se supo por relación de los vecinos honrados que el 24 de febrero habían conducido 8 carros de heridos y 50 muertos de los que habían salido a pedir raciones a Villar del Rei, añadiendo que había sido una partida mui crecida y compuesta de dragones escogidos...*

### **DMDC, 20 marzo.**

Abre con una loa al Ejército expedicionario británico de un militar español, destinado en el Ejército de la Izquierda, por entonces aún acantonado en la Sierra de Gata y, de nuevo, a las órdenes del Marqués de la Romana:

*Ingleses.- Vuestro voto en la causa de España, vuestro valor acreditado al lado de nosotros, vuestros intereses, vuestro poder marítimo y sobre todo el honor que caracteriza a vuestra grande nación, exigen imperiosamente de nosotros los más vivos recuerdos de gratitud, que la posteridad trasmirá de siglo en siglo. Si, generosos británicos, nadie os puede quitar este galardón, por más que la tiranía de un déspota usurpador quiera decir sacrílegamente lo contrario. Conozco mi débil pluma, poco acostumbrada a establecer en público la diferencia*

*de lo justo y lo injusto; pero tampoco ignoro que no faltarán en lo sucesivo elogios dignos de quantas empresas ha executado la Gran Bretaña en favor de la libertad de la Europa de plumas más ilustradas que la mía.*

*Cúbranse de vergüenza los franceses al ver qué han hecho desde el año de 1788. Regidios, homicidios, latrocinios, revoluciones y todo género de maldades las más execrables, coronando la más inaudita con la usurpación de nuestro joven monarca Fernando VII, la profanación y extinción de nuestra más augusta religión.*

*Sí, amados aliados, parangonando vuestros auxilios dados a la España, con los que ha dado la Francia, ¿A qual se debe más? Claro está adivinar. La posteridad lo reconocerá si volviereis a pelear en España contra la canalla que nos quiere oprimir. Vivid seguros que vuestro valor ha dexado raíces en los campos de Talavera, Castilla y la inmortal Galicia. ¡Oh jornada memorable donde admiramos vuestro valor, vuestra constancia y serenidad! Vivid seguros, digo, de la estimación y aprecio que os tiene este exercito de la izquierda y su dignísimo caudillo, el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, que vuelve a mandarlo.*

*Quartel general de San Martín de Trevejos a 15 de febrero de 1810 = Un militar español.*

Otras noticias de la campaña en la península. Los ingleses suministran municiones a la Junta de Galicia.

### **DMDC, 22 marzo.**

Publica el dictamen emitido por el Consejo Supremo de Guerra a cerca de la conducta mantenida, y posibles responsabilidades, por los jefes del Ejército español derrotado en la batalla de Ciudad Real, 27 de marzo de 1809.

**DMLL nº 83, 23 marzo.**

*Noticias particulares: ...Diario extraordinario de Valencia del viernes 16 de marzo de 1810.- La junta de Observación y defensa establecida en San Felipe me traslada las noticias siguientes: "Se confirma la derrota de 10 mil franceses en Extremadura por el Señor marqués de la Romana...*

*Se noticia al público para su satisfacción.- Josef Caro."*

**DMLL Nº 88, 28 marzo.**

*...Proclama de la Junta de Extremadura a los Pueblos de Castilla.*

*Pueblos de Castilla: hasta el presente se ha visto entorpecida vuestra lealtad con la opresión tiránica de los pérfidos franceses, que han hollado impunemente vuestro fiel país por falta de un ilustre caudillo y un gobierno organizado que dirigiese vuestras operaciones, reuniese la fuerza de vuestros brazos y resucitase vuestros antiguos bríos, de que tantos y tan repetidos testimonios se encuentran en la historia de España, monumentos eternos de vuestra sumisión a los príncipes que hasta ahora os han gobernado. Alentaos, que el célebre y bien acreditado Marqués de la Romana pasa con sus aguerridas huestes a redimir vuestros males y a romper las negras cadenas que el tirano de la Francia ha intentado poner a vuestros pueblos. El capitán insigne, el español bizarro, el valiente Marqués de la Romana será el jefe de las invencibles tropas que le han de conducir a la victoria y a la gloria de vuestro país. Tened confianza, que la Junta de Extremadura le presta todos los auxilios de su provincia. Esta misma, que ha puesto en campaña lucidos y brillantes exercitos contra el común enemigo, os vuelve a formar baxo las banderas del héroe del Norte. Despertad del letargo en que os ha tenido adormecidos la malevolencia y la tiranía de Napoleón y sus satélites.*

*Esforzaos ilustres y leales Catellanos, que ya se acerca el tiempo de vuestra libertad. Sacrificad vuestros caudales, que son de la patria. Armad vuestros hijos, para que reunidos en invencibles escuadrones aterren la Francia, destruyan sus secuaces, tomen satisfacción de los agravios que han sufrido y desenvainando la espada vengadora de vuestras familias,*

*nuestra religión santa y nuestro desgraciado Monarca, se restituya la pública tranquilidad, el sabio gobierno y la gloria de la nación española.*

**DMDC, 31 marzo.[13]**

Proclama del General Mahy al tomar el mando del Ejército de Galicia y diversas noticias del extranjero. Los franceses del General Loisón frente a Astorga.

*Badajoz 20 de marzo.- Con motivo de las ocurrencias del día, y a evitar perjuicios, acordó esta Junta en acta de 15 de febrero, que corran sin perjuicios de sus intereses los vales reales de la creación de enero, y en quanto a los anteriores que no hayan llegado renovados, servirá a los interesados el resguardo que tengan en su poder de comisionado de la consolidación, lo que se pone en noticia del público para su inteligencia y gobierno.[14]*

**DMLL nº 92, 1 abril.**

*...Noticias de Andalucía de 17 de Febrero.- Hemos sabido por conducto seguro que el Excmo. Sr. Marqués de la Romana se hallaba en zafra con su exercito y que amenazaba a las cuadrillas que han penetrado en el Reyno de Sevilla. No dudamos que tenga mucha probabilidad el rumor que ha circulado de que el exercito anglo-lusitano haya combinado su plan con el de este general para escarmentar la irrupción que cree establecerse en Andalucía...*

*En Extremadura brilla la actividad patriótica y los exercitos crecen diariamente con entusiasmo y los deseos de venganza...*

**GAZETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS[15], nº 11, 3 abril.**



*...Badajoz 7 de marzo.- Sabemos que el comisario de guerra francés, que se hallaba en Mérida a fines del mes pasado, despachó órdenes a todos los administradores de aquel distrito para que compareciesen a dar cuentas y entregar las existencias en dinero o en géneros; de manera que si permaneciese allí más tiempo quedaría totalmente arruinada la tierra.*

*Antes de ayer se presentaron al señor Marqués de la Romana, y a ésta suprema Junta, quatro religiosos agustinos calzados del convento de Xerez de los Caballeros, y conduxeron desde aquella ciudad a la de Yelves 21 prisioneros franceses, cogidos en Fuente de Cantos por una partida de nuestra caballería. Tanto el señor Marqués de la Romana como esta Junta manifestaron el mayor agrado a estos religiosos, beneméritos hijos de la patria, y en nombre de esta les dieron las debidas gracias por tan buenos servicios.*

*Las avanzadas que diariamente salen de esta plaza a las descubiertas no dejan de hacer algunos prisioneros.*

*...La Junta superior de gobierno y defensa de Extremadura, y la de Castilla la vieja, han reconocido con público aplauso y solemnidad la instalación y suprema autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias en nombre de nuestro legítimo Rey y Señor Fernando VII, según se manifiesta en los dos oficios que aquí se insertan, y en el separado del General en jefe del exercito de la izquierda el Marqués de la Romana, fecho en Badajoz en 4 de marzo último:*

*1º.- "Señor: La Junta de Extremadura recibió el 23 del corriente la Real orden, que con fecha 16 del mismo le remite el Marqués de las Hormazas, comunicándole la instalación de V. M. en Consejo de Regencia. Ha tenido singular placer con esta noticia y a su consecuencia en acta de ayer ha admitido y reconocido a V. M., ha mandado se circulen las correspondientes órdenes a los pueblos de la provincia para lo mismo y en este día se ha cantado en esta santa iglesia catedral un solemne Te Deum, con misa de Espíritu Santo, en acción de gracias por tan plausible acontecimiento, a cuya función asistieron la Junta en cuerpo, el Marqués de la Romana, el Comandante de las armas, con los demás generales y oficiales que se hallan en esta plaza, su ilustre Ayuntamiento y un inmenso pueblo que ha manifestado igual*

satisfacción.-

*Dios guarde a V. M. muchos años. Badajoz 27 de febrero de 1810.- Señor.- Francisco María Riesco.- Fructuoso Retamar y Olivas.- Vicente García Caverro."*

*"Excmo. Sr.- En la noche y hasta la mañana del 23 al 24 del próximo anterior, tuve la complacencia de recibir los oficios de V. E. de 8, 9 y 17 del mismo, comunicándome la agradable noticia de haberse instalado, por Real decreto de 29 de enero último, un Consejo de Regencia, las justas formalidades y solemnidades con que se verificó este acto y la substitución del señor D. Esteban Fernández de León, uno de los vocales electos para componerlo en representación de las Américas (cuya qualidad renunció por las fundadas razones que se expresan) con el Señor D. Miguel de Lardizabal. Asimismo me manifestaba V. E. el nombramiento que había hecho el Consejo de Regencia para desempeñar la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra en el Sr. D. Francisco de Eguía y la de Marina en el Sr. D. Gabriel Císcar, el reconocimiento de la Regencia hecho por el Supremo Consejo de España e Indias, por el Exercito, por la Ciudad y Consulado de Cádiz y demás autoridades, y las medidas y providencias tomadas por las mismas con relación al Gobierno del Estado y defensa de esos puntos: y que había merecido la general aceptación, así como la confianza de todos, el nombramiento de las cinco personas que componen el expresado Consejo de Regencia por sus notorias y distinguidas calidades.*

*Inmediatamente que recibí los dos primeros oficios los manifesté a esta Junta superior, con la qual me hallaba tratando varios asuntos urgentes del servicio. Y no debiendo dudar que tendría igual aviso, como sucedió con los pliegos que llegaron en la mañana del 24, me anticipé a hacerla partícipe de la satisfacción que me cabía por este feliz acontecimiento, que llenaba el deseo general de la nación, con el objeto de que se publicase, para que los fieles habitantes de esta noble y generosa provincia tuviesen el consuelo de ver que la Providencia, en las circunstancias más críticas y apuradas a que llegó nuestra suerte, nos había proporcionado el medio de asegurar enérgicamente nuestra unión y de alentar la esperanza de nuestra libertad.*

*Pasé luego también mis oficios al exercito, con copia puntual de todos los documentos que*

*acreditaban la solemne instalación del Consejo de Regencia, para que se hiciese publicar por la orden general y al frente de las banderas y estandartes, a fin de que todos los generales, jefes y oficiales y demás individuos de las divisiones y cuerpos que lo componen quedasen enterados; y tuviesen igual parte en la misma satisfacción.*

*En consecuencia, pues, de mis oficios y de los de la Junta quedó reconocido el Consejo de Regencia con general consuelo de todos: y se ha invocado al Altísimo, pidiéndole conceda aciertos continuos para gobierno del Estado en el momento más crítico de su aflicción y calamidades. Así espero lo haga V. E. presente a S. M., asegurándole que este exercito, que tanta gloria ha sabido adquirirse está dispuesto a aumentarla, dando nuevas pruebas de su valor y constancia, y deseando siempre afianzar el timbre de tener una de las partes más activas en asegurar nuestra justa independencia y la libertad de nuestro amado soberano y de la Patria.*

*Dios guarde a V. E. muchos años.- Badajoz 4 de marzo de 1810.- Excmo. Sr.- El Marqués de la Romana.- Excmo. Sr. Marqués de las Hormazas.”*

*...Un sugeto de alto carácter, inteligente y fidedigno, escribe desde Badajoz con fecha del 3 y del 6 del próximo pasado a un amigo suyo lo siguiente: ...*

*“...Acabo de oír del regente de la villa de Almendralejo, sugeto no iliterato y que entiende el francés, que llegaron hace tres días a dicho pueblo 150 franceses, únicos restos de cinco regimientos que habían entrado por Irún, pues todos los que les faltan, según ellos hablaban entre sí, fueron destruidos por nuestras guerrillas de Castilla, que pululan ahora con motivo de la diseminación de los enemigos”*

### **SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 44, 3 abril, extraordinario**

*...Cádiz 5 de Marzo:...Se asegura que el Sr. Marqués de la Romana después de la derrota del Exército francés en Extremadura se dirigió a Sevilla con el suyo, llevando hasta 60 piezas de*

*artillería y que, unidos los Ingleses a los Españoles, después de haver intimado a la rendición sin fruto entraron a viva fuerza y destruyeron toda la guarnición...*

**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 45, 5 abril, extraordinario.**

*...Almería 14 de Marzo.-...Por carta de Estepona se sabe de la derrota y muerte de Ney por el Marqués de la Romana: en Olivencia [sic] han sufrido otra...*

**MEMORIAL MILITAR Y PATRIÓTICO DEL EJÉRCITO DE LA YZQUIERDA<sup>[16]</sup> nº 1, 6 abril.**

*...HISTORIA.- Quadro militar que presenta la España en las actuales circunstancias...*

*DIDÁCTICA.- Absoluta necesidad de la Teórica en el arte de la Guerra y ventajas que se logran con ella...*

Aparece una nota final donde se señala que las suscripciones a este periódico han de hacerse en la casa de don Juan Patrón, frente a los Gabrieles, en Badajoz.<sup>[17]</sup>

**DMLL nº 99, 8 abril.**

Reproduce el parte de los combates en Badajoz el 11 de febrero, ya publicados en el Diario Mercantil de Cádiz de 27 de febrero.

**DMLL nº 101, 10 abril.**

*Badajoz 13 de Febrero.- Jamás se podrán presentar a nuestra nación unos instantes más preciosos y coyuntura más esencial para arrancar de raíz el feo y horroroso lunar que amancilla toda la hermosura y brillantez de nuestro patrio suelo, que el estado y espectáculo que el mismo enemigo nos presenta y ofrece. Sus fuerzas, tan temibles en masa como débiles y cobardes divididas y separadas, se hallan en día en este último estado. Únanse todas las provincias, juren todas y cada una desplegar a un mismo tiempo y, si se puede, a una misma hora todos los recursos eficaces que la moribunda patria en sus últimas convulsiones nos está indicando y señalando, y al momento desaparecerá nuestro oprobio con la rapidez del rayo, que confunda la altivez de nuestro enemigo.*

*No creo se arruinarán las artes, se trastornarán las oficinas, ni los olivos ni tierras dexarán de dar su fruto, porque el que ayer los labraba y cultivaba ponga hoy, por unos cortos instantes, manos a la espada. Desengañémonos, esta guerra está en nosotros el que sea momentánea. Tomen todos, hasta el viejo trémulo y decrépito el arma, objeto único de nuestra esperanza. Si esta resolución se emprende no dexaremos ni aún reliquias que vayan a anunciar al crudo Emperador la ruina que el heroísmo de una nación noble ha causado en sus soberbias tropas; pero si cobardes, baxo la fe y deshonrosa cuchilla del miedo y del terror, permanecemos inertes y entregados a la apatía, sufriremos las cadenas más vergonzosas y seremos el oprobio y execración de todos los pueblo y la infamia de todos los siglos...*

Real decreto del rey José Napoleón, Real Alcázar de Sevilla 17 de abril de 1810, por el que se dispone una nueva división administrativa del estado.

### **DM nº 123, 3 mayo.**

A lo largo de estos meses el rey José napoleón ha organizado fuerzas militares en las zonas ocupadas de Andalucía, milicias cívicas. En este diario decreta la organización de fuerzas en todas las provincias que “reprimen los desórdenes públicos, proteja las comunicaciones de personas y bienes y asegure las propiedades y la quietud de todos”, tendrán la denominación de “cazadores de montaña de caballería o infantería”.

**DM nº 128, 8 mayo.**

Real decreto del rey José Napoleón, Real Alcázar de Sevilla 17 de abril de 1810, por el que se dispone una nueva división administrativa del estado. España, para su gobierno en lo civil, se dividirá en 38 prefecturas, una será Mérida y otra Cáceres. Cada prefectura se dividirá en subprefecturas cuyas capitales, en lo concerniente a Mérida serán Badajoz y Llerena y en lo tocante a Cáceres, Talavera de la Reina y Plasencia. Las subprefecturas se dividirán en municipalidades.

En los días siguientes aparece publicado el articulado organizativo.

**DM nº 142, 22 mayo.**

Real decreto del rey José Napoleón, Real Alcázar de Sevilla 23 de abril de 1810, por el que se dispone una nueva división militar del estado. España se organizará en 15 divisiones militares. Las prefecturas de Cáceres y Ciudad Rodrigo conformarán la 11ª y tendrá capital en Cáceres; Mérida, Sevilla y Córdoba conformarán 12ª división y tendrá por capital a Sevilla.

**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 46, 10 abril, extraordinario.**

*...Isla de León 1 de Abril.- Por Expreso Llegado a la Isla el 26 de Marzo a las 12 del día, el Marqués de la Romana da parte al Consejo Supremo de Regencia, con fecha 21 del dicho, haber desalojado a los Enemigos de Zafra, Mérida y Santa Marta, habiendo perdido 3000 hombres en diferentes funciones; que el general Mendizábal ocuparía precisamente el 22 a Santa Olalla; que el general Mortier había hecho dos movimientos raros sobre Sevilla, pero que ya tenía a columnas en observación...*

**DMLL nº 103, 12 abril.**

*Noticias particulares. En el Manifiesto de la Junta Superior de Extremadura se halla el detall siguiente de la acción de Badajoz el 11 de Febrero.*

*El número de los enemigos que han entrado en esta provincia son el de cinco a seis mil hombres, y los que fueron a Ciudad Rodrigo el de seis a siete mil.*

*En la mañana del 11 del corriente se presentaron los enemigos sobre unas alturas inmediatas a Badajoz, y en el momento en que fueron vistos salieron como leones los paisanos y otras partidas de guerrilla a recibirlos provocándolos y desafiándolos con voces y otros ademanes, baxaron los franceses, se acercaron los valientes defensores de Badajoz y se trabó la lid, que duró hasta las oraciones, hora en que se retiraron los enemigos, dexando en el campo muchos muertos, tercerolas, fusiles y caballos: al día siguiente comenzó igual pelea a las ocho de la mañana, y estando en ella se presentó a la guerrilla más avanzada un parlamentario que traía dos pliegos, uno para la Junta y otro para el Gobernador, se dio parte de ello y respondieron éste y aquella que no querían oír las patrañas y embustes de los franceses y mandaron que no se les recibiesen los pliegos, que no se admitiese jamás parlamentario alguno y que si otra vez volvía presentarse se le recibiese a tiros; así se le contestó al parlamentario, oído lo qual se retiró, continuó el fuego, que duró hasta la noche por haberse también retirado los enemigos con igual pérdida que el día anterior: en la noche de éste día no pudiendo contenerse nuestras valientes guerrillas y esforzados paysanos, atacaron al enemigo en su propio campamento y lo hicieron huir vergonzosamente, dexando en él un botín que prueba hasta la evidencia lo precipitado de su fuga, pues entre otros muchos efectos se hallaron sombreros de oficiales, mantillas de caballos, bastones con puño de oro y una porción de caballerías atadas. Este es el hecho, la verdad y la resolución de los habitantes de Badajoz, que así se han defendido y hecho huir a los vencedores de Austerlitz, Jena y Marengo, y así lo serán siempre que vuelvan y mientras haya un viviente en esta plaza.*

*Badajoz 15 de Febrero.- merece la consideración y atención del público el heroísmo de valor y bizarría con que supo sostenerse, haciendo fuego sin cesar al enemigo en la función un soldado del regimiento de Mérida. Su situación era desde un chozo donde estaba reparado.*

*En los días 12 y 13 los enemigos han estado más comedidos, no atreviéndose a avanzar a los puntos que en día anterior. Prueba evidente de que no quedarían muy ufanos en las acciones*

del 11.

*Del 16.- Los enemigos no han podido menos de confesar el destrozo que los paisanos le causaron el día 11. En Talavera entraron cincuenta heridos y otros tantos muertos aseguraron a los vecinos haber tenido.*

*Merece los mayores elogios la inteligencia, prontitud y actividad de los artilleros portugueses nuestros aliados. El 12 se llenó de gloria, y recibió las mayores demostraciones de amor en público, vivas y aclamaciones, uno de ellos llamado Juan Fariñas. Este distinguido soldado, habiendo observado desde su baluarte una columna enemiga a proporcionada distancia, puso la puntería con tal acierto y tino, que consiguió desbaratarla, quedando en el campo, hechos despojos de su plomo asolador de diez a doce hombres de los enemigos. Estos hechos, dignos de trasmitirse a la posteridad, entusiasmaron de tal suerte a los expectadores que, no contentos ni satisfechos con celebrarlo con las demostraciones naturales y comunes, le gratificaron con los intereses que cada uno podía según sus facultades. El Coronel D. Francisco Arenas tuvo la generosidad de excederse en la gratificación de mil reales de vellón. Estos son los heroicos sentimientos que animan y encierran en sus corazones los dignos hijos de la patria y habitantes de Badajoz.*

*Del 17 de ídem.- Los enemigos, según nos informan las partidas de información, aún permanecen extendiéndose entre Talavera, la Albuera y Valverde: es de sospechar que su objeto será reunir más fuerzas para volver de nuevo a incomodar y tentar el brío y fortaleza de los habitantes de ésta y su lucida y respetable guarnición.*

*Las partidas de guerrilla, compuestas de los célebres patriotas cuyos nombres hemos visto por todos los papeles del Reyno, se hallan batiendo frecuentemente con el enemigo a una legua de Toledo. El día 3 mataron tres e hicieron prisioneros dos.*

*Sabemos que el célebre comandante, llamado vulgarmente el Empecinado, ha destrozado en los Caravancheles de Madrid doscientos franceses y que igualmente se dirige hacia aquella villa...Se concluirá...*



**DMLL nº 104, 13 abril.**

*Noticias particulares. Concluye el capítulo de Badajoz.*

*Del 18 de Febrero.- Ha entrado en esta plaza, entre otras, la división compuesta de los tres regimientos de infantería de Sevilla, Zafra y Osuna, al mando del Brigadier D. Rafael Menacho. Este digno General, luego que supo la proximidad del enemigo a ésta y recibió la orden de retrogradar su dirección, al momento lo executó, no obstante de hallarse todos los puntos y pueblos por donde había de verificar precisamente se marcha interceptados con considerable número de tropas enemigas, con quien ha tenido ligeras acciones y logrado de ellas, no solo abrirse camino sino es también hacerles perder mucha gente.*

*Nuestras avanzadas salen todos los días en prosecución y descubrimiento del enemigo. Este ocupa, según nos avisan, los mismos puntos que en el anterior hemos anunciado.*

*El día o noche que hay acción, nuestras tropas de descubierta no pueden ocultarlo en sus semblantes llenos de gloria. Ellos se burlan ya del aparato enemigo y no hay cosa que iguale a su intrepidez sino el gusto y satisfacción con que hacen estas salidas cantando la patria y el amor.*

**DMLL nº 105, 16 abril.**

*Gazeta extraordinaria de la Regencia de España e Indias de 27 de Marzo de 1810.*

*Extracto de los pliegos remitidos con fecha 21 del corriente por el general en Xefe del exercito de Extremadura.*

*De resultas de su infructuoso ataque contra la plaza de Badajoz los franceses se habían establecido en Mérida, Zafra y Santa Marta. Para incomodarlos mandó el Marqués de la Romana al mariscal de campo D. Carlos O'Donnell[18] comandante de la segunda división de aquel ejército, situada en Alburquerque, que emprendiese paseos militares sobre Cáceres, Truxillo y todo el frente de su posición. Salió O'Donnell de Alburquerque a las 11 de la*

*mañana del día 12 del corriente con varios cuerpos, que componían la fuerza de 2.500 hombres, de ellos 200 de caballería, y siguió su marcha en el mejor orden hasta el día 14, en cuya madrugada avistaron a las avanzadas enemigas en las inmediaciones de Cáceres y se rompió el fuego en la vanguardia. Los franceses, vista la buena disposición y valor de nuestra tropa, emprendieron su retirada por las alturas, tomando posiciones de las que eran al instante desalojados por nuestras guerrillas de infantería y caballería. Llegados a la sierra de San Benito quisieron hacer alto pero, notando que la caballería española iba a tomarles la espalda y cortarles la retirada, volvieron a ella descendiendo de la sierra y atravesando la gran llanura que hay hasta el Puente de salón, que pasaron con grande dificultad, perseguidos de nuestras guerrillas que siempre les fueron haciendo fuego hasta Aldea del Cano, distante de Cáceres tres leguas y media.*

*No creyó prudente O'Donnell empeñarse en aquella llanura, recelando que los enemigos recibiesen socorros de caballería y se volvió por Malpartida y Arroyo a Alburquerque, a donde llegó toda la división el día 15, después de haber andado 32 leguas en tres días y medio. Los franceses no pararon hasta Mirandilla, distante 9 leguas del punto de donde salieron por la mañana; y se sabe por noticias posteriores que han abandonado a Mérida, zafra y Santa Marta. Su pérdida debe haber excedido el número de 150 hombres, pues aunque usaron de la precaución acostumbrada de retirar los heridos, y aún todos los muertos de graduación (entre ellos el comandante de su caballería), dexaron 47 cadáveres en el campo y en el día inmediato entraron en Mérida 11 carros de heridos de gravedad, en cuyo número iban varios oficiales. Nuestra pérdida consiste en 2 hombres muertos, 38 heridos, los más ligeramente, 8 contusos; un caballo muerto y diez heridos.*

*Elogia mucho el comandante de la división la disciplina que observó toda ella en su marcha, la unión y el orden que conservó la infantería de línea persiguiendo al enemigo y la interpedez y arrojó de nuestras guerrillas.*

*Se cree que de resultas de este suceso los nuestros deben haber entrado en Santa Olalla el día 22, a donde se dirigía el mariscal de campo D. Francisco Ballesteros para cargar la retirada de los franceses...*

*...La Junta de Sevilla, desde Ayamonte con fecha del 24, participa al Consejo de Regencia que acaba de recibir la agradable noticia de venir batidos los enemigos de toda Extremadura,*

*perseguidos por el general Ballesteros, que el 22 llegaba a Santa Olalla, y los enemigos dispersos se dirigían unos a Sevilla y otros a la Sierra...*

**DMLL nº 107, 19 abril.**

*Lisboa 9 de Marzo...El día 7 por la noche llegó a Lisboa el correo del sur de Portugal, a pesar de continuar todavía un tiempo muy tempestuoso. Por él hemos recibido diarios de Badajoz hasta 5 del corriente, cuyas principales noticias son las siguientes:*

*El enemigo se retiró el 28 del pasado de los pueblos de Talaverilla, Albuera, Valverde y Montijo; unos retrocedieron a los Santos de Zafra y otros a Mérida. Juzgamos que su intención será tomar los unos los puntos de Almaraz y puente del Arzobispo y los otros las alturas de Santa Olalla y otros sitios, en donde se hallaban colocadas antes nuestras baterías. Después de la salida de los enemigos de Talaverilla refieren los habitantes de aquella tierra, que aquellos condujeron allí ocho carros de heridos y 50 muertos de los que fueron a pedir raciones a Villar del Rey, que había sido una partida considerable de dragones escogidos.*

*La fuerza del enemigo que baxó por el puente del Arzobispo era, según informes puntuales, de 4000 infantes y 600 caballos, mandada por el general de división Merlé y por los de brigada Grandoché y Soult, quien se conservaba el día 5 en Mérida, donde tiene fortificado el edificio llamado el Conventual. El general Mortier tenía su cuartel general en Zafara, de donde mandó tropas hasta Albuera el día 2 del corriente.*

*El ejército del marqués de la Romana asciende actualmente a 24000 infantes y 2000 caballos disponibles. Hay dentro de Badajoz 11000 hombres, más de 6000 en Campo-mayor y el resto en Alburquerque...*

**MMPEI nº 5, 20 abril.**

*...POLÍTICA.- ¿Qué vale más, morir libre con las armas en la mano o vivir entre los hierros de*

*la esclavitud?*

*DIDÁCTICA ESTRATÉGICA.- Concluye el artículo 1º...*

*NOTICIAS OFICIALES.- ... El General Andrés de Herrasti, Gobernador de Ciudad Rodrigo, informa al Marqués de la Romana de acciones contra los franceses efectuadas por la partida de Don Julián Sánchez.*

**MMPEI nº 6, 24 abril.**

*...POLÍTICA.- Sobre el Ejército napoleónico.*

*DIDÁCTICA ESTRATÉGICA.- Artículo 2º. Líneas de operaciones. Modos de elegirlos. Su importancia y utilidad en la guerra ofensiva y defensiva...*

*NOTICIAS OFICIALES.-... Parte de José Balladares, desde el castillo de las Guardas, referente a los combates sostenidos los días 11 y 12 por las fuerzas de la División del General Ballesteros. Interviene el Provincial de Trujillo al mando del Teniente coronel Cristóbal del Solar de Celis, destacan el Cadete Joaquín Garay y el Soldado Juan Rasero.*

**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 48, 25 abril, extraordinario.**

*...Badajoz 16 de Febrero.- Penetrada esta Suprema Junta de que en la actualidad depende la salvación de la patria de su energía y patriotismo, atendida la situación en que se halla después de ocupada la Andalucía y la estrecha obligación que le imponen sus deberes y cumplimiento de los solemnes votos que hizo en su creación y deseando dar para ello un público testimonio de su constante disposición a sostener la gloriosa causa que la anima, habiendo precedido la más seria premeditación en materia tan importante, decreta los artículos siguientes:*

1. *No se reconoce por único y legítimo Soberano del Reyno de Francia y sus pertenencias a otro que al Conde de Provenza, como sucesor inmediato de los derechos de la casa de Borbón en aquellos dominios, con dictado de Luis XVIII.*
2. *Declara que Napoleón Bonaparte es un intruso usurpador de aquella antigua y recomendable Monarquía, tirano de la Nación francesa, perturbador de la tranquilidad de la Europa y ambicioso anhelador a poseer y dominar las Potencias del continente, llegando su iniquidad a lo sumo de la perfidia en el execrable engaño que hizo con el incauto y desgraciado Monarca el Sr. D. Fernando VII nuestro amado Soberano, por lo qual le condena esta Suprema Junta a que en todos los papeles públicos, instrumentos, inscripciones y demás parages en que sea necesario expresar su nombre, sea con la nota del mayor malvado de todos los mortales y que debe ser arrojado y expulsado de la sociedad humana.*

*III. Que Josef Napoleón, figurado Rey en los delirios de su hermano, se ha intrusado en España violentamente a sorprehender y encadenar la Nación más generosa, ultrajar la Religión santa que profesamos y hollar los sagrados derechos de la misma y los de propiedad y legítimas adquisiciones de los ciudadanos.*

1. *Ratifica y renueva la guerra que tiene declarada esta Suprema Junta y de nuevo declara contra los dos hermanos y toda su execrable familia, sus favorecedores, sequaces, receptores y auxiliares, sin que en ningún tiempo puedan connaturalizarse ellos ni sus descendientes en los dominios de España, ni tener perpetuamente en ellos vecindad, propiedad ni adquisición alguna. (Se concluirá)*

**DMLL nº 114, 26 abril.**

*Badajoz 17 de Marzo.- El Mariscal de Campo D. Carlos O'Donnell, Comandante general de la segunda división del exercito de la izquierda, con fecha del día 14 del corriente, ha dado a su General en jefe, el Excmo. Sr. Marqués de la Romana el parte que sigue:*

*"Excmo. Sr. = Al amanecer de hoy han sido los enemigos atacados en Cáceres por las tropas de mi mando y, aunque estaban sin duda noticiosos de nuestra proximidad, y dispuestos a*

*rechazarnos, les obligamos a abandonar la ciudad y sus inmediaciones: fueron perseguidos por espacio de dos leguas y media: dexaron muchos muertos, entre ellos el comandante y algunos oficiales en el campo, algunos caballos, otros se les cogieron, como también varias acémilas con carga. El número de sus heridos debe ser muy considerable, atendido el fuego incesante e inmediato que durante su retirada les hicieron nuestras tropas ligeras.*

*Nuestra pérdida consiste en 13 heridos, entre ellos un oficial de Voluntarios de Navarra. Las tropas ligeras y compañías de Tiradores de Toledo y Lobera, únicas que tomaron parte activa en la acción, se han conducido como siempre acostumbraron. El jefe de la vanguardia, que lo era el Coronel D. Carlos de España, a pesar de hallarse enfermo de gravedad, dirigió el ataque con un acierto, serenidad y valor dignos de la mayor recomendación: yo espero que V. E. tendrá presentes los méritos tan repetidamente contraídos por este bizarro Gefe. Los enemigos se han retirado hacia Mérida”*

*Se hace saber, para satisfacción del público y del General, gefes, oficiales y tropa que se han distinguido, escarmentando al enemigo en esta operación militar, tan bizarra como bien conducida: En su consecuencia ha acordado la Suprema Junta, con acuerdo del general en Gefe, se le expida el correspondiente título con el grado de Brigadier a D. Carlos de España, en atención a la bizarría con que se portó y a los servicios que anteriormente tiene contraídos con su batallón de Tiradores de Ciudad Rodrigo, del que es Comandante...*

*...La Junta de Extremadura pone en acción todos los resortes imaginables para burlar los planes del tirano. Al renovar en decreto del 16 de Marzo los solemnes votos, que a su instalación hizo ante la España toda, confirma los premios acordados en acta de 5 de abril próximo pasado en favor de los que se distinguieron en defensa de la provincia y su capital, ofreciendo además una de las mejores encomiendas de Santiago y Alcántara, que hay en su comprehensión en derecho de propiedad y sucesión a qualquier español o extranjero que entregue vivo o muerto a Napoleón Bonaparte o al intruso Josef; y un dictado decoroso que circunscrite en lo sucesivo la nobleza de su familia, una pensión de 4000 pesos anuales por dos vidas al que entregare vivo o muerto a cada uno de los malvados españoles que sostienen sus iniquas ideas desempeñando los empleos de su ministerio, y lo mismo por cada uno de los generales que mandan sus exércitos, 2000 pesos por cada uno de sus generales subalternos; 1000 por cada oficial, con la misma calidad de por dos vidas; y por los sargentos, cabos y soldados, a proporción del crédito que tengan cada uno, una porción de*

*terreno fructífero en el pueblo de su respectiva naturaleza o en otro de la provincia, con la ayuda de 500 ducados para el establecimiento y derecho de propiedad perpetua, expidiéndose al intento los documentos necesarios que aseguren la propiedad de todas estas gracias en nombre del gobierno y la religiosidad de sus promesas.*

**MMPEI nº 7, 27 abril.**

*...POLÍTICA.- Sobre la Formación Militar de las Naciones y el espíritu militar de los Pueblos.*

*DIDÁCTICA.-Concluye el artículo 2º.*

*NOTICIAS OFICIALES.-... Informes del General Herrasti sobre acciones de Don Julián Sánchez.*

**GREI nº 18, 27 abril.**

Reproduce los partes que el General Martín de La Carrera emite desde El Bronco, referentes a la acción sostenida, el 9 de abril, contra los franceses en Aldeanueva del Camino.

*Badajoz 17 de Abril.- Parte que dan desde El Bronco, con fecha 9 del corriente, al mariscal de campo D. Martín de la Carrera, los comandantes de la expedición a Aldea-Nueva:*

*La gloria que acompaña siempre a las tropas de la vanguardia no nos ha abandonado en la acción de este día sobre Aldea-Nueva del camino, a dos leguas de Baños. Doscientos muertos, prisioneros, maletas, con muchas armas y caballos, todo es nuestro. La acción tuvo un éxito muy feliz. Emprendida más temprano hubiera sido completísima; pero V. S. sabe bien que se atraviesan mil insidentes que impiden verificar las acciones según se conciben en la mente de los que las proyectan.*

*A las 4 y media de la mañana de este día dimos sobre la avanzada enemiga, situada en el mismo camino, a un cuarto de legua del pueblo, y parapetada del cortinal de un olivar.*

*Habiéndola pasado a cuchillo, siguió la partida de caballería destinada a este objeto y al de formar en la plaza del pueblo su camino; más como la infantería marchaba con la viveza que prestan las alas de la gloria, llegó casi al mismo tiempo que la caballería y pidiéndole se apartase para poder con más desembarazo jugar los fuegos, lo hizo ésta, tomando otra calle. Los enemigos quisieron darnos la gloria, sosteniéndose con vigor, para que la que debió llamarse sorpresa se diga acción, a la que solo le ha faltado el requisito de la presencia de V. S. para que graduase su mérito; pero en los corazones y voces de la tropa, instruida al intento, no se oía más que Viva España, viva la Vanguardia y viva nuestro general La Carrera, que repetía el pueblo desde las ventanas, y los franceses también diciendo La Carrera, La Carrera, faltándoles esta adición: no nos dexa salir con la mayor decencia, pues hubo francés que huyó en camisa.*

*Si no fuese tan notoria a V. S. la bizarría del batallón de Lemus, sería preciso un volumen para explicar las acciones con que cada individuo particularizó su denuedo: soldado hubo que mató con su bayoneta 5 franceses y calculando la fuerza del batallón con la de los muertos, vendrá a deducirse que no habrá soldado que no tenga teñida la suya con la sangre en que deseamos bañarnos.*

*Concluida la acción y siendo forzosa la retirada para cumplir con las órdenes de V. S. se verificó ésta en el mejor orden, cubriendo la retaguardia la caballería, la qual ocupó todo el resto del día a Granadilla, punto interesante, y por la noche al Casar de Palomero, dexando siempre cubierto Granadilla, y la infantería se replegó al Aigal con el objeto de venir a pasar la noche a este pueblo. La pérdida que hemos tenido en esta gloriosa acción ha sido tan corta que no merece se haga mención de ella...*

### **GM nº 118, 28 abril**

Reproduce la información francesa, firmada en Montijo el 21 de abril, referente a los combates de la Roca los días 21 y 22 del mismo.



**SEMANARIO POLÍTICO DE MALLORCA nº 50, 28 abril, suplemento al extraordinario.**

*Fin del decreto de la Junta Suprema de Badajoz:*

1. *Confirma los premios acordados en acta de 5 de Abril anterior, a favor de los que se señalen en defensa de esta Provincia y su Capital: además ofrece una de las mejores encomiendas de las órdenes militares de Santiago y Alcántara que hay en la comprehensión con derecho de posteridad a sus sucesores perpetuamente a qualquiera exforzado Español o extranjero que en servicio de España, su libertad y Monarquía, entregue vivo o muerto a Napoleón Bonaparte o al intruso Josef su hermano, con un dictado decoroso que circunstancie y denote en lo sucesivo la nobleza de su familia...* Continúa con la tabla de recompensas que ya se reprodujo en el Diario de Mallorca de 26 de abril.

**BIBLIOGRAFÍA:**

AGUILAR OLIVENZA, Mariano, "Periodismo militar en la Guerra de la Independencia" en *Revista de Historia Militar nº 44*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1978.

FREIRE LÓPEZ, Ana María, *Índice bibliográfico de la colección documental del Fraile*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1983.

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, 1908, reedición y prólogo de Juan García Pérez, Editorial Renacimiento, **Sevilla** 2008.

MARABEL, Jacinto J. *Damnatio Memoriae. Breve historia de los españoles, alemanes y portugueses relegados en el cerco que los aliados pusieron a Badajoz en 1812*, Badajoz, Autoedición, 2017.

MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español, reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Madrid. FEHME, 2012.

MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*, Badajoz, editorial Cuatro Gatos, 2008.

“La Guerra de la Independencia en la prensa de la época. Julio-septiembre 1808” en *IX Jornadas de Historia de Llerena, Guerra de la Independencia en Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008.

PULIDO, M., y NOGALES, T. *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

RINCÓN JIMÉNEZ, Jesús, *Periódicos y periodistas extremeños, 1808-1814*, Badajoz, editorial Vicente Rodríguez, 1915.

SARMIENTO PÉREZ, José, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*, Badajoz, Junta de Extremadura/Consejería de Cultura, 2008.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Guerra de la Independencia, volumen V*, Madrid, 1981, dirigida por Juan Priego López.

[1] Vocal de la Junta Suprema de Extremadura a su fundación en 1808, en representación de los labradores. Encabezando una de las partidas levantadas por la JSE combatió en diferentes ocasiones a los franceses. Posteriormente se refugió en Portugal con su familia tras la ocupación de Badajoz.

[2] Pedro Caro y Sureda, III marqués de la Romana, Palma de Mallorca 1761-Cartaxo (Portugal) 1811, estudió en el Seminario de Nobles de Madrid y en Lyon (Francia). Oficial de la Marina de Guerra pasó al Ejército en la campaña de 1793, contra la Convención francesa. En 1808 mandaba una Unidad española en Dinamarca, como aliados de Francia. Al producirse el levantamiento logró escaparse con gran parte de sus hombres y llegar a España donde ocupó puestos muy relevantes en la lucha contra el invasor. En 1810 es nombrado Capitán general de Castilla la Vieja y jefe del Ejército de la Izquierda, con el que combate en Extremadura con suerte dispar. En octubre pasó a incorporarse a las fuerzas que

mandaba Wellington en Portugal, donde moriría en enero de 1811.

[3] Este Diario está publicado, en este año, en el Madrid ocupado por los franceses. En adelante **DM**.

[4] Joaquín María Barroeta-Aldamar, prestó servicio al rey José desempeñando, entre otros, los cargos de Intendente de Asturias y Prefecto de Santander.

[5] José Heredia Velarde; Oviedo 1751-Madrid 1814. En noviembre de 1808 se le ordenó, con una pequeña fuerza, la defensa de los puertos de acceso a Madrid, Guadarrama y Navacerrada, y posteriormente que recogiera los dispersos restos del derrotado Ejército de Extremadura, batalla de Gamonal 10 de noviembre de 1808. Reunidas tan débiles y heterogéneas fuerzas volvió a Madrid, que ya había capitulado, por lo que se replegó a Talavera de la Reina, dando lugar esta retirada a algaradas y motines entre las tropas. Sería arrestado por la Junta Central y sometido a consejo de Guerra. Sería exonerado en 13 de noviembre de 1809.

[6] En adelante **DMLL**.

[7] El Ejército expedicionario británico saldría de Badajoz en diciembre de 1809, el general Wellington lo hizo el 28 del mismo.

[8] En adelante **DMDC**.

[9] En los primeros días de marzo el Ejército de la Izquierda se extiende por la Raya de Portugal, abandonando sus posiciones en la Sierra de Gata. Así, aunque la división del general Martín de la Carrera permaneció en la zona sur de Salamanca, como apoyo a la guarnición de Ciudad Rodrigo, la división del general Carlos O'Donnell se estableció en Alburquerque, la del general Losada con el Cuartel general en Badajoz y la del general Francisco Ballesteros en Olivenza.

Por su parte los franceses, general Reynier, se mueven a Trujillo para ocupar la zona y llegar a la frontera portuguesa, como apoyo previo a la invasión de Portugal desde Salamanca.

[10] Pierre Hugues Merlé, general francés, su nombre aparece en el arco del triunfo en París.

[11] La Junta Suprema de Extremadura ordena la organización y movilización de “Partidas de Cruzada” en 8 de diciembre de 1810.

El punto 1º del decreto organizativo dice: *...Que se arme toda la gente útil de la Provincia, en partidas sueltas, como medio que la experiencia ha mostrado ser el más a propósito para incomodar y contener al enemigo...*

Siendo los Partidos más amenazados los de la Serena, Trujillo y Mérida se comisionó al Capitán Gabriel Corrales, a Fray Antonio de Dios y a Fray Celedonio Durán como responsables de cada uno de ellos, para activar el reclutamiento.

[12] **Fray Celedonio Durán.** Dominicano. Es nombrado por la Junta Suprema de Extremadura, en 8 de diciembre de 1809, para “alarmar” a los pueblos del partido de Mérida, respondiendo al levantamiento general y organización de “partidas de Cruzada”.

Es jefe de partida en 1810 y el 18 de junio es destacado, por el Marqués de la Romana, desde Badajoz sobre el camino real de Talavera, donde sostiene un encuentro con una patrulla francesa

[13] Este es el último ejemplar, de 1810, al que hemos tenido acceso.

[14] Los “vales reales” eran títulos de deuda pública emitida por el Estado para sufragar los inmensos gastos en que se vio envuelta España en los finales del XVIII y el XIX, con las diversas guerras mantenidas.

[15] En adelante **GREI**.

[16] En adelante **MMPEI**.

[17] Actual calle de San Juan. Frente a la Iglesia parroquial de la Concepción, antiguo Convento de franciscanos de San Gabriel. El solar de la imprenta es ahora el acceso a un aparcamiento público.

[18] Carlos Odonnell y Anetham, Cadiz 1772-Madrid 1830. En 20 de diciembre de 1809 se incorpora al Ejército de la Izquierda, para el mando de la División 2. Combate en Cáceres el 14 de marzo de 1810, en las barcas de Alconétar, 30 de julio y en Fuente de Cantos, 15 de septiembre, pasando luego con el marqués de la Romana a las Líneas de Torres Vedras en Portugal.